



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00451745- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante RHCD-2022-220-E-UNC-DEC#FCS se integra en su artículo 1° el Comité Interdisciplinario II 2022 de la Facultad de Ciencias Sociales en cumplimiento de la Ord HCS N° 6/08 con texto ordenado por la RR 465/17 y su rectificatoria RR 1933/2018 y, en su artículo 2° se menciona a los docentes que serán evaluados por dicho comité; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario de tipeo del número de expediente mencionado en la docente Tomasini Valentina debiéndose por ende, proceder a su rectificación.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 2° de la RHCD-2022-220-E-UNC-DEC#FCS

Donde dice:

TOMASINI VALENTINA, DNI 25.312.815, // Profesora Asistente DSE // Asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención 1 B". // Fecha de alta 25/03/2019. Fecha de baja 24/03/2022. // EX-2022-00089159

Debe decir:

TOMASINI VALENTINA, DNI 25.312.815, // Profesora Asistente DSE // Asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención 1 B". // Fecha de alta 25/03/2019. Fecha de baja 24/03/2022. // EX-2022-00130405-UNC-ME#FCS

ARTICULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Pase al Consejo Superior a sus efectos. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

